

Informe del Consejo

Quindío, 13 febrero del 2018

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los consejeros, presento ante ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, del periodo comprendido al 31 de diciembre de 2018.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera es responsabilidad de la administración de la compañía, así como el diseño, implementación y el cumplimiento de controles internos.

La revisión realizada indica la ausencia de actividades económicas, por lo demás la administración ha procedido a declaraciones demandadas por organismos encargados.

De manera que no existe novedad en los estados financieros del año 2018, es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,


Hugo Alexander Lozano, E.
C.C.: 516